

SEI-GPV 7853

Bogotá D. C., 26 de febrero de 2020

Señora
MARTHA LUCIA MEDINA
NO REGISTRA DIRECCION
NO REGISTRA CORREO
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 8895 con Fecha 07/02/2020

Respetada Señora Martha:

En atención a la solicitud contenida en su oficio del 7 de febrero, trasladado por el Ministerio de Transporte con radicado INVIAS 8898, mediante la cual *"solicita la instalación de báscula para control de vehículos de carga pesada y comunicación del estado de la vía Inza – Popayán, (...)"*, sobre el particular, comedidamente le informamos que actualmente se encuentra estructurando el proceso de selección que permita contratar la operación, administración y mantenimiento de las estaciones de peaje y las estaciones de pesaje a cargo del INVIAS.

Con relación a comunicación del estado de la vía, según lo reportado por la Dirección Territorial Cauca y la Subdirección de Red Nacional de Carreteras, indicamos que la vía 2602 Popayán (Crucero)-Guadalejo, con una longitud de 109,01 kms, se encuentra así:

- SECTOR EN PAVIMENTO:(80,23 kms):
- Buen estado: 71,5% (57,36 kms),
- Regular Estado:17,4% (13,96 kms) y
- Mal Estado: 11,1 % (8,91 kms).

Los daños en el pavimento se encuentran más concentrados entre los PRs 27+0000 al 33+0000.

- SECTOR EN AFIRMADO: (28,78 KMS):
- Buen estado: 50,1% (14,42 kms),
- Regular Estado:35,2% (10,13 kms) y
- Mal Estado: 14,7 % (4,23 kms)

En el sector en afirmado el contratista MEYAN S.A. mediante contrato No. 1515-2015 adelanta obras entre los PRs 56+684 al PR 59+765 con cortes de talud en roca del PR 57+350 al PR 57+380, margen izquierda, construcción de enrocados en el PR 59+350 al PR 59+390 y PR 59+290 al PR 59+320,





SEI-GPV 7853

margen derecha, construcción dissipador PR 58+810 margen derecha, construcción de muro en tierra armada en el PR 60+0200 y en el sector de Córdoba PR 70+0600, coloca material para mejorar la pendiente.

Cordialmente

cc. Centro de Atención al Ciudadano


PATRICIA HELENA MEJIA VERJEL
Coordinador Grupo Peajes Y Valorización (e)

C.C. Centro de Atención al ciudadano - atencionciudadano@invias.gov.co
Mintransporte - - notificaciones.certimail@mintransporte.gov.co

Proyecto: FABIOLA CIENDUA

Reviso: MARIA VICTORIA ARBELAEZ

